



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-8-1-0000505

Montevideo, 28 SEP 2023

VISTO: que el Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini ha sido invitado por la organización "Sustainable Energy Council" a participar del "Hydrogen Americas 2023 Summit & Exhibition" a realizarse los días 2 y 3 de octubre de 2023, en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de América;

RESULTANDO: que la funcionaria del Ministerio de Industria, Energía y Minería, María José González acompañará al Sr. Ministro como asesora de éste y coordinadora del Programa H2U;

CONSIDERANDO: que se aprovechará la instancia para mantener audiencias con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Comercio de Estados Unidos, en las cuales se tratarán temas como la segunda transición energética de Uruguay: Hidrógeno verde y nuevos energéticos; y trabajar en el posicionamiento de Uruguay e identificar oportunidades de inserción en las cadenas de valor de tres sectores: semiconductores (chips), energías limpias y farmacéutico;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial entre los días 1 al 5 de octubre de 2023, en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de América, a la señora María José González, a

000-129

fin de acompañar al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini, quien participará del “Hydrogen Americas 2023 Summit & Exhibition”, así como mantener audiencias con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Comercio de Estados Unidos.

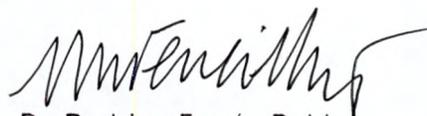
2º.- Otórgase 3 (tres) días de viáticos al 100% por un importe de U\$S 1.209 (dólares estadounidenses un mil doscientos nueve con 00/100), 1 (un) día al 25% por un importe de U\$S 100,75 (dólares estadounidenses cien con 75/100) y 1 (un) día al 10% por un importe de U\$S 40,30 (dólares estadounidenses cuarenta con 30/100), en la ciudad de Washington D.C. El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 1.350 (dólares estadounidenses un mil trescientos cincuenta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º.- Abónase por concepto de pasaje por el tramo Montevideo – Washington - Montevideo, la suma total de hasta U\$S 2.093 (dólares estadounidenses dos mil noventa y tres con 00/100).

4º.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” del Inciso 08 “Ministerio de Industria, Energía y Minería” y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 “Rentas generales”, Programa 320.

5º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6º.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República